

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO CTO.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 08/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3331002 2010 00191	Acción de Reparación Directa	JORGE ESTEBAN MESA SEPULVEDA Representado Legalmente por Andrea Sepúlveda Grajales	LA NACION-MIN. DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase Dejó sin efectos sentencia y se confirmó sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Tercero de Descongestión.	06/06/2018	772	3
63001 3331002 2012 00121	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORA IRMA REY DE CORREA	CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Auto de obedezcase y cumplase Modificó, adicionó y confirmó sentencia proferida por este despacho judicial	06/06/2018	667	4

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
SECRETARIO